

Año V.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 ptas. extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15 ptas. y países fuera de la Unión postal, 18 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Miércoles 12 de Noviembre de 1894.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hispana de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 1.700

EDICION DE LA TARDE.

¿Qué se propone el Sr. Cánovas?

Es verdaderamente para llamar la atención el camino de desorden moral que ha tomado el Sr. Cánovas, claramente reflejado en la prensa ministerial.

Cada lunes y cada martes, en previsión de lo que pueda hacer Zorrilla, se mueven las guardias, se dejan desamparados los caminos, se concentra la fuerza pública y se toman rigurosas precauciones, produciendo esto la natural alarma y resentimiento del crédito público.

A pesar de esto, Zorrilla, corrompiendo soldados y asaltando cuarteles, es preferible a Castelar, que hace algún discurso en Bilbao o que escribe algún artículo en *El Globo*.

Por la propia dialéctica y por el mismo estímulo, el Sr. Cánovas y sus periódicos ayudan, sin tomarse el trabajo de ocultarlo, la propaganda izquierdista contra el interés nacional, haciendo como que no se enteran de la reforma constitucional que implica este movimiento; de los discursos de los Sres. Becerra y Montero Ríos, ni de los artículos de *La Izquierda Democrática*.

El mismo Sr. Martos, a quien en estos últimos tiempos han guardado los diarios oficiosos tanta consideración, corre ya el riesgo de ser maltratado por decir que no gusta de trapisondas ni fuerzas artificiales, y que deben solo ejercer el gobierno los partidos formales y maduros. Anoche y hoy, ya todos los periódicos ministeriales principian a enseñar los dientes.

El Sr. Cánovas ha determinado en su desvanecimiento hacer todo el daño posible al Sr. Sagasta, que combate de frente y sin contemplaciones, y en todo lo que hace y en todo lo que promete, no tiene más que este propósito.

Ultimamente ha fijado también la atención de la gente que se enteró, al fin con que se procura convencer al general Martínez Campos para que se vaya a Filipinas, lo cual serviría, de salir adelante el asedio, para escar consecuencias que perjudicaran al Sr. Sagasta, que quebrantasen al general Martínez Campos, y que indirectamente favoreciesen a los generales de la izquierda.

Anoche mismo todavía, como obediendo a esta consigna, *La Epoca* da hospitalidad y publicidad a los ataques ruinosos e intencionados que *El Globo* ha formulado contra los planes del general Salamanca; pues si bien es cierto que pone algún reparo, se va a simple vista que lo traza hipócrita, por la razón de que *La Epoca* cuida en primer término de copiar íntegro, para que corra, lo más áspero que escribe *El Globo*.

¿Qué se propone, pues, el Sr. Cánovas?

Una crítica maliciosa podría llevarnos a conclusiones tenebrosas; tanto más tenebrosas, cuanto que estamos en presencia de hipótesis y de contingencias más ó menos absurdas, ó más ó menos posibles, que son para llenar de pavor el ánimo más esforzado.

Por esta misma, nos pasma lo que está haciendo y lo que está deseando el Sr. Cánovas, cada día más entregado a los furroses y perfidias de su temperamento, y por tanto, cada día mejor se justifica las pasiones y de los intereses revolucionarios.

Impuesto sobre los vinos en Francia.

La Cámara francesa comenzó el sábado el examen en segunda lectura del proyecto de ley concerniente a los derechos que han de percibirse sobre los vinos y sobre las proposiciones de ley relativas a las bebidas, cuestión que interesa a España.

M. Benjamin Raspail presentó un contraproyecto que reemplaza los derechos de consumo, de circulación y de entrada por un impuesto único de 50 céntimos por grado de alcohol puro contenido en los vinos hasta 12 grados, y de 75 céntimos en las ciudades de más de 10.000 habitantes.

M. Labuze, subsecretario de Hacienda, y monsieur David, ponente de la comisión, combatieron esa disposición, cuyo primer resultado sería aumentar las cargas de los pequeños consumidores y que lejos de reportar al Tesoro un beneficio de 60 millones, obligaría a la Administración a aumentar en proporciones considerables el número de sus empleados.

Habiendo hecho notar además M. Labuze que no existían instrumentos que permitan apreciar el grado alcohólico de los vinos de una manera precisa y práctica, M. Raspail retiró su contraproyecto, reservándose transformarlo en proposición que someterá a la comisión de bebidas.

M. Verhes, que había presentado otro contraproyecto idéntico al de M. Raspail, no quiso retirarlo y fué desechado por la Cámara, la cual continúa en la discusión de un asunto que tanto nos puede importar.

Hasta ahora, sin embargo, nada hay que pueda alarmarnos seriamente; porque si realmente se trata solo de reprimir el fraude, esto ha de convenir a los productores y extractores de buena fé que hacen su comercio con vinos naturales.

Pero hay ciertas preocupaciones en Francia sobre nuestros vinos; de buena ó de mala fé, varios periódicos nos acusan del abuso del alcohol alemán; allí siguen además soplando vientos proteccionistas (de que es nuevo indicio el telegrama que por separado publicamos sobre aumento de derechos a la importación de cereales), y por todo esto, prometemos seguir con cuidado el debate suscitado en la Cámara francesa.

Un discurso de Gladstone.—Reforma electoral.

La lucha entre liberales y conservadores ingleses por plantear la gran reforma electoral de Gladstone, sigue palpitando.

En esta legislatura extraordinaria de Otoño, fué presentado el proyecto apenas la legislatura comenzó.

Ya está aprobado en la Cámara de los Comunes en primera y en segunda lectura; cuando se aprueba en tercera lectura, y definitivamente, pasará como es de reglamento a la Cámara Alta, y allí,

los lores, según todas las previsiones, rechazarán la reforma como en la legislatura pasada. Si llega el caso el gobierno verá lo que hace con una Cámara que tan sistemáticamente se opone a una medida reclamada por la mayoría del país.

Pero entre tanto el gobierno sigue haciendo su campaña de propaganda, hasta agotar los medios de conciliación con los lores.

El primer ministro, Gladstone, con motivo de la segunda lectura del proyecto, pronunció en su defensa el día 6 otro discurso.

La sesión fué solemne: en los estrados estaban todos los representantes elegidos en elección popular; en los tribunales gran parte de la aristocracia inglesa, y muchos lores de los que votaron la legislación anterior contra la reforma.

En medio del más religioso silencio se levantó a hablar Gladstone; y apenas el primer ministro se hubo levantado, la Cámara le saludó con nutricia salva de aplausos.

Este discurso del presidente del gobierno inglés fué más breve que el de Zorrilla, no está como de ordinario en minuciosidad; la cuestión era ya conocida del Parlamento, y solo había que tener una formalidad recomendando de nuevo la votación del proyecto.

Después de un excelente, pero breve exordio, Gladstone declaró que jamás consentiría el gobierno en hacer lo que le exigen los lores; es decir, fundir en uno solo los dos proyectos, el que extiende el sufragio a dos millones de electores, y el relativo al arreglo de las circunscripciones electorales.

Luego continuó: «El resultado capital que se persigue es la votación de la extensión del sufragio. Los lores declaran que no lo aceptan más que condicionalmente.»

El gobierno y la Cámara popular no pueden dejarse imponer condiciones. Todo lo que el gobierno puede conceder a los lores, es una declaración sincera sobre el carácter de la futura ley de circunscripciones electorales.

Esta ley se redactará sin ningún espíritu de partido. Se establecerá con la equidad posible la proporción entre el número de diputados y el de electores. Los lores deben contentarse con esta declaración.

Retardando la concesión del derecho de voto a los dos millones de ciudadanos que lo aguardan, los lores juegan a un juego muy peligroso.»

Las últimas palabras del enérgico ministro de la reina Victoria, produjeron honda sensación en la Cámara. Por lo demás el discurso fué tan cortés y moderado en la forma, como firme y aspiroso en el fondo. Evitó, según dicen los periódicos ingleses, toda expresión que pudiese herir a la Cámara Alta y en el momento en que iba a tocar los puntos más delicados, se vió también a Gladstone consultar, contra su costumbre, notas escritas, a fin de librarse de los peligros de la improvisación.

Este mismo hecho de llevarlas escritas, da más gravedad a sus declaraciones.

Escuelas públicas y privadas.

La *Gaceta* publica hoy un importante decreto del ministerio de Fomento.

Trátase de hacer que se complete el cuadro de las escuelas a que por la ley de 1857 están obligados a tener los ayuntamientos con arreglo al censo de población. A pesar de haber trascendido veintisiete años desde la promulgación de esta ley, faltan todavía 4.794 para completar el número de las que legalmente debieran existir, y a este fin tiende el decreto de que nos ocupamos.

Para ello, el señor ministro de Fomento, desarrollando el pensamiento de aquella ley, que en su artículo 101 dispone que las dos terceras partes de las escuelas que hayan de existir, puedan completarse con escuelas privadas, escita a los ayuntamientos de numeroso vecindario, después de reconocer que las circunstancias sociales de ahora reclaman leyes ante todo informadas en los fecundos principios de la libertad y de la descentralización administrativa, para que busquen en la iniciativa privada, individual ó corporativa, elementos de economía y decididos esfuerzos que le prestarán el más valioso concurso en esta preferente obra de la enseñanza.

Todo esto ha de redundar necesariamente en beneficio de la Hacienda provincial y de la del Estado, y entonces podrán atender mejor a las escuelas de los centros rurales, que son siempre cargas más pesadas para los municipios.

Hé aquí ahora lo más importante de la parte dispositiva de este documento:

«Artículo 1.º Para que por virtud del art. 101 de la ley de Instrucción pública pueda concederse a los ayuntamientos que las escuelas libres existentes en sus respectivos distritos se cuenten en el número de las que deben tener según el censo de población, serán precisos los requisitos siguientes:

1.º Que la escuela que se haya de computar en este número se encuentre establecida con dos años de anterioridad por lo menos a la fecha en que el ayuntamiento solicite que se compute en el número de las que deba tener.

2.º Que en el último año hayan concurrido a esta escuela libre más de 30 alumnos, ó por lo menos la mitad de la población escolar respectiva cuando solamente hubiere dos escuelas en el municipio.

Art. 2.º Para que pueda hacerse según previenen los artículos que preceden esta asimilación de las escuelas libres con las escuelas públicas, serán precisos los requisitos siguientes:

1.º Que sus maestros y maestras tengan el título profesional correspondiente al grado de la escuela.

2.º Que a cambio de la subvención anual y de otras ventajas que en adelante les ha de proporcionar el Ayuntamiento, se obliguen a dar la enseñanza gratuita a aquellos a quienes corresponde este beneficio, con arreglo al artículo 9.º de la ley de Instrucción pública.

3.º Que el maestro esté asistido de un auxiliar por cada 60 alumnos que cuente la escuela.

4.º Que se observará puntualmente las reglas de moralidad e higiene, y que el material y los medios de enseñanza serán los debidos y convenientes.

5.º Que se han de enseñar en la escuela todas las materias de primera enseñanza correspondientes al grado de la escuela, según la ley vigente de Instrucción pública, sin perjuicio de la facultad de los maestros de estos establecimientos para desarrollar su sistema de educación, valiéndose de métodos y libros propios, pero sujetándose en cuanto a la Doctrina cristiana al texto que señale el Obispo.

Estas escuelas quedarán sujetas a que su enseñanza sea inspeccionada como la oficial.

Art. 6.º Las escuelas libres asimiladas de este modo con las escuelas públicas serán las mismas escuelas privadas que en cada distrito municipal puedan ser contadas en el número de las que deben tener con arreglo al censo de población. Los certificados de exámenes de primera enseñanza elemental ó superior alcanzados en estas escuelas, tendrán los mismos efectos sociales que los de las escuelas públicas.»

Consejo de Sanidad.

El Sr. Romero Robledo conocía de antemano la opinión de la mayoría de los consejeros de Sanidad, ó no ha debido publicar las circulares que antes de ayer aparecieron en la *Gaceta*.

Y se comprenden perfectamente. Una vez restablecidos los lazaretos y cuarentenas, sin saber si el Consejo de Sanidad los consideraba útiles y convenientes, claro está que el señor ministro de la Gobernación no había de retroceder, aun dado el caso de que la opinión del Consejo hubiera sido contraria.

Lo ocurrido en la reunión de anoche fué lo siguiente: El Sr. Alonso Rubio, que preside, dijo que había hablado con el Sr. Romero Robledo, el cual interpretaba el reglamento en el mismo sentido que los consejeros, en lo que se refiere a la presidencia, y que, por lo tanto, el Sr. Bosch no volvería ya a presidir.

Se presentó una proposición para que siempre encendiera lo mismo, y fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el presidente propuso para discusión y votación las conclusiones siguientes: 1.º Determinar si deben establecerse lazaretos y cuarentenas en la frontera de Francia. 2.º Duración de las cuarentenas. 3.º Medios prácticos de desinfección.

Los Sres. Rebolledo, Rubio (D. Jacobo), Cortezo y Letamendi hablaron contra el establecimiento de los lazaretos; los Sres. Martínez Pacheco, Capdevila y Chesio defendieron la necesidad del aislamiento, como único medio de impedir la transmisión del cólera; y después de una pregunta aclaratoria del Sr. Martínez Pacheco, para que se entendiera que la votación se refería únicamente a los lazaretos y cuarentenas de la frontera, se procedió a la votación, resultando que 15 consejeros opinaron por el establecimiento de los lazaretos y las cuarentenas, y cuatro en contra.

Por haber pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión, quedando pendientes de votación las dos conclusiones últimas.

Esta noche habrá nueva sesión.

La situación de Valencia.

La lectura de los periódicos de Valencia, deja el ánimo entristecido.

Los periódicos que publican son innumerables y descomulgados; explotándose las gestiones de los representantes de Valencia en Madrid.

Cuando escribimos—unos *El Mercantil*—agotadas las desichas del temporal de estos días, nuevos telegramas vinieron ayer mañana a sorprendernos dolorosamente y a recordarnos que hay más lágrimas que enjugar e infortunios que socorrer, más allá de Alcira. Ciento setenta y tres casas de Alcira se han venido abajo; y sus moradores se habrán quedado sin abrigo; tal vez hayan ocurrido desgracias personales. En Carcagente continúa la inundación y nos piden pan. Bloqueados sus moradores desde hace seis u ocho días, sin jornal los braceros, agotándose las existencias de harina, nada tiene de extraño que aquella hermosa y rica población pase hambre.

Játiva (7 noche).—Desbordadas aguas barrancos inundando vega y parte baja de esta población y anexas Lloris, Torre de Lloris y Anahuir, destruyéndose en este último punto la iglesia. Inmensos perjuicios en las arrozales. Utilizadas para el cultivo más de mil hanegales. Utilizo bombas incendio extraer aguas inundadas, y dispongo apuntalar otras calles convertidas barrancos. Acueductos Cella, Fuente Santa, interceptados; acueductos cubiertos grava y arena. Sin poder funcionar molinos; incomunicados con Manuel, Canals, Valle Albaida y demás limitrofes. Derribados puentes ferro-carril sobre el Canales y el Albaida y el de carretera provisional que de ésta se dirige a Albaidatá para por Beniganim. Los artículos de primera necesidad a su precio.»

En Alcira sobre todo, los daños han sido grandes, por lo que dicen las cartas de esta ciudad, así en la población como en el campo.

Los esfuerzos del gobernador merecen muchos elogios de los periódicos locales.

También publica *El Mercantil* estas preguntas:

«¿Es justo que porque llueve y porque se ha roto un puente no pueda dirigirse la correspondencia de Valencia a Madrid? ¿Hemos de estar aislados hasta que no llueva y hasta que se construya el puente? Descartamos saberlo para que si el ramo de correos no es más que ramo de vorano, decidámos a montar un servicio particular que envíe la correspondencia por Cuenco, por mar a Barcelona ó a Alicante ó a Marsella desde donde pueda en un tren ir a Madrid.»

De todas las líneas valencianas, la que más ha sufrido por causa de la inundación, ha sido la de Valencia a Almansa, donde las aguas han destruido el puente de Albaida, situado entre Manuel y Játiva; el de *Montesa menor*, cerca de esta población; el de *Terrasos*, situado entre Vallada y Mogenite, y el de *Canoles*, entre esta última población y Fuente Higueras.

Aparte de esto, han quedado destruidos algunos pontones y terraplenes, sin contar los desmontes, cuyo paso han obstruido los grandes desprendimientos de piedra y tierra que ha habido durante las lluvias.

Todo lo cual hace temer que sin se pasarán muchos días sin poder restablecer las comunicaciones con Madrid.

Crónica de Madrid.

Otra vez el comendador Shurmann.—En Barcelona y en Madrid.—Matrimonios.—El de mañana y el de pasado mañana.—Adquisición.—Baile próximo.—Tertulias de mañana.

Buenos fuere que ya que el señor gobernador de Barcelona tiene *suus cle*—según dicen los franceses—al célebre *comendador*—como él se llama, y no sabemos si de China ó del Japon—bueno fuera—repetimos—que se le pidiesen cuentas del beneficio que anunció para los pobres de Madrid, y sólo

ha valido a éstos diez mil reales, cuando el producto total de la entrada—a los altísimo precios a que se expusieron las localidades.—excedería de esa suma mil.

De modo que el beneficio verdadero fué para el famoso empresario, el cual no tiene escrúpulos en apropiarse cantidades destinadas a un objeto pío.

La conducta de M. Shurmann en Barcelona no es menos reprobable, pues ha querido eludir compromisos sagrados, faltando a ellos desde que permitió a Mme. Judic quedarse en Zaragoza, so pretexto de enfermedad, y a fin de que pudiera marchar directamente desde aquella ciudad a París.

La culpa no es de la distinguida artista, sino de quien se prestó a sus deseos, muy naturales en una madre amorosa.

El público de Madrid aguarda con interés el desenlace de esta curiosa historia, que no acredita la formalidad del señor comendador Shurmann.

celebrará en la iglesia de Comenda Santa de Santia goia del ex-diputado a Cortes, militar y poeta don Agustín Fernando de Laserna, hijo del baron de Sacro Lirio, con la bella señorita de Retortillo.

Serán padrinos SS. MM. el Rey y la Reina, y en su nombre el duque y la duquesa de Ahumada, hallándose convidados a la ceremonia nupcial gran número de personas distinguidas.

También un día de la presente semana debe contraer segunda nupcias la Ilustre y respetable señora baronesa de Valdecierbe con un joven muy conocido.

Para remate de las noticias de esta género, añadiremos que el enlace de la señorita doña Narcisca Martos y Arizón con su primo el conde de la Corzana se verificará antes de que concluya el presente año, apadrinándose también SS. MM.

El opulento capitalista D. Martín Lario acaba de adquirir la magnífica y nueva casa próxima a la puerta de Alcalá, propiedad que era del Sr. D. Enrique Ziburru; y allí establecerá su residencia próximamente con gran lujo.

El sábado 15 parece ser la fecha designada por la señora condesa viuda de Penafiel para la *saute-re* con que va a obsequiar a sus amigos más íntimos.

Un año há que no abría las puertas de su elegante casa a la sociedad madrileña, y ésta deseaba mucho volver a gozar en ella los placeres que la amable señora sabe proporcionarle siempre.

En cierto palacio situado en el centro de Madrid suelen celebrarse, los domingos que no hay función en el teatro Real, aquellas familiares y deliciosas tertulias, tan frecuentes en otros tiempos y tan raras y escasas hoy.

La música, el canto y las charadas en acción son los entretenimientos ordinarios de los concurrentes a tales improvisas fiestas.

Anoche el señor de la egregia duquesa de D. presentó mayor simpatía y atención que años.

Había allí hermosas damas, lindas niñas que acababan de hacer su entrada en el gran mundo; poetas, literatos y artistas.

La reunión se prolongó hasta cerca de la una de la madrugada, con gran contentamiento de cuantos disfrutaron de sus encantos y atractivos.

Ayer—y no antes como había dicho algún periódico—han regresado a Madrid, tras larga ausencia, los duques de Pastrana, a quienes han recibido con igual satisfacción sus amigos... y los pobres cuando necesidad ocurren con generosa mano.

Los duques—que no habían venido a esta corte dos años há—van a pasar el invierno en un palacio de la calle de Leganitos, verdadero museo donde guardan rica y numerosa colección de cuadros de los principales pintores de la escuela flamenca.

Por qué ellos, que son tan amables, no permiten, como los magnates italianos, que un día en la semana visite el público aquellas preciosidades artísticas?

ASMODEO.

Espectáculos.

REMI.—Esta mañana se han reunido en el despacho del señor ministro de Hacienda los Sres. Micholena, Ravira y el conservador del teatro Real, Sr. Rosell, para dar posesión de aquel coliseo al Sr. Micholena como empresario del mismo.

Según noticias, la nueva empresa piensa abrir un abono de 108 funciones, rebajando los precios actuales y sujetándose; tanto para el despacho, como los de abono, a la tarifa antigua.

Los actuales abonados serán reintegrados de la diferencia que exista entre los nuevos precios y los que han satisfecho.

Es probable que pasado mañana se hagan públicas las nuevas condiciones del abono.

Anoche se verificó el ensayo general de *Fausto*, retirándose al bajo Sr. Silvestre en consecuencia de un enfriamiento. A pesar de esto, como es probable que el jueves está ya habiendo su dolencia, cantará la parte de Méfistóles en dicha obra.

LARA.—Anoche se verificó en este teatro el estreno de la pieza en un acto *Salute de madre*.

El título, sobradamente ordinario y de mal gusto, de la obra en cuestión, hizo desde luego que a su solo anuncio recayeran sobre ella malos augurios. Y efectivamente, se realizaron, demostrando el público su desagrado de una manera persistente y continua durante toda la representación.

Su autor, el Sr. D. Julián Ramos, debe contentarse con ser un actor mediocre, y no aspirar a ser autor malo.

Debe tener presente aquel proverbio que dice: «No se puede repigar y andar en la procesión.»

Una indisposición, poco grave por fortuna, del Sr. Vico, es causa de que hasta dentro de dos ó tres días no pueda estrenarse en el Español la nueva obra de D. Valentín Gómez, anunciada para hoy.

En lugar de *El desheredado* se pondrá en escena la preciosa obra del Sr. Blasco *El pañuelo blanco*.

Terminadas las representaciones de la preciosa obra de D. Enrique Peris Escrich *El cura de Alda*, que tan acertadamente ha sido representada por la modesta cuanto inteligente compañía que dirige el primer actor Sr. Riquelme, la empresa del teatro-circo de Pineda dispone la representación de la comedia *La calle de la Montera*. *El Payaso*, drama de D. Isidoro Gil, seguirá a ésta.

La cuarta representación de la obra El amigo de Fritz atrajo anoche al favorecido teatro de la Comedia una numerosa y escogida concurrencia que llenaba todas las localidades del teatro. Esta producción obtiene cada día mayor éxito, y ha de proporcionar grandes rendimientos á la empresa.

AL MENUDEO.

Nuevo ferro carril en el Norte.

Muy señor mío: El proyecto de ferro-carril entre Zumárraga y el puerto de Zumaya, cuyo estudio está á cargo del inteligente ingeniero D. Pablo de Alzola, puede considerarse como un hecho.

Para el logro de esta línea, se esperaba que la diputación provincial cediese en parte la carretera que une á ambos pueblos, á fin de obtener, no solo economía en el presupuesto, sino también una notable disminución de tiempo en la construcción.

Están, pues, de enhorabuena los citados pueblos, los de la margen del Urola y la provincia de Guipúzcoa.—El correspondiente.

Zumárraga 11 de Noviembre.

Apoplejía fulminante.

Paris 11.—En la Cámara ha ocurrido hoy un suceso que ha impresionado vivamente los ánimos. Mientras el Sr. Guichard, diputado por el departamento del Yonne, decano de la Cámara, conversaba tranquilamente con sus colegas poco antes de la apertura de la sesión, cayó muerto.

El presidente de la Cámara, Sr. Brisson, abrió la sesión, y después de un sentido discurso en elogio del finado, propuso que se levantase la sesión en señal de luto. Así lo acordó la Cámara por unanimidad.—Fabra.

Velada en honor á Figueras.

Anoche, segundo aniversario del fallecimiento de D. Estanislao Figueras, celebró el Casino Democrático-progresista una sesión literaria en honor á su memoria.

El Sr. Morán (D. Valentín) pronunció un discurso biográfico del primer presidente de la República española, enalteciendo las cualidades que le distinguían y que sus mismos adversarios reconocieron.

Defendiendo la coalición de todos los elementos republicanos en bien de los intereses del partido, y recordando los servicios prestados al mismo por el Sr. Figueras, habló después el Sr. Chifes, y el señor La Hoz, después de la lectura de poesías alusivas al acto, hizo la necrología del Sr. Figueras, terminando la velada con un discurso del Sr. Carvajal, que fué muy aplaudido por los socios del Casino.

La concurrencia fué numerosa.

Recargo sobre cereales.

Paris 11.—El Consejo de ministros ha acordado en principio el recargo de derecho de introducción sobre los cereales extranjeros.

El tipo del recargo será fijado ulteriormente, proponiéndose al gobierno conceder á la agricultura una protección equivalente á la otorgada á las demás industrias.—Fabra.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Vaamonde celebró anoche sesión esta Academia, dándose, después del despacho ordinario, lectura de los informes redactados sobre calificación de obras remitidas á la Academia con este objeto, y además uno muy detenido emitido por la comisión encargada de examinar las Memorias presentadas al concurso de 1881 de esta corporación.

Todos fueron aprobados, igualmente que otro dictamen concediendo accesit á una Memoria presentada al concurso de premios del próximo pasado año 1883, la cual resultó ser de D. Carlos Bruch.

Se acordó acceder á una petición hecha en el sentido de que se repartan á varios establecimientos folletos publicados por la Academia con este objeto; se dieron gracias muy expresivas al censor de aquel sito cuerpo, señor de la Fuente, por su donativo de ejemplares de su reciente Historia de las Universidades y Colegios de España, y se levantó la sesión.

El director general de Aduanas, Sr. Castañon, que salió ayer para Irún, lleva dos objetos: el primero, adoptar medidas para regularizar el servicio, evitando, en lo posible, la aglomeración de mercancías; segundo, procurar que el edificio de la aduana, pésimamente acondicionado para vivienda, no sea destinado á lazareto, pues esto, como ya ha podido comprobarse anteriormente, entorpece en modo extraordinario las operaciones de intervención en aquel centro mercantil.

Visitas domiciliarias.

Lyon 11.—Hoy se han verificado visitas domiciliarias en Montceau-les-Mines, cogiéndose muchos papeles relativos á las sociedades secretas de los socialistas.—Fabra.

El Sr. Moret, á quien asuntos propios llevaron por unos días á Paris, se ha visto precisado á ceder á las vivas instancias de su familia, y ayer salió de aquella capital con dirección á España. Hoy debe haber llegado á San Sebastian, donde se detendrá unos días, y acaso pase dos ó tres en Bilbao y Valladolid.

Parece que un diputado ministerial piensa presentar en la próxima legislatura un proyecto de ley que tienda á garantizar en la marina mercante los derechos de los navegantes contra las exigencias de los navieros.

El Noticiero se maravilla del sentido que hemos dado á un artículo de ayer, y nos dice, por de pronto, que las benevolencias de que hablaba, eran las del Sr. Castelar al Sr. Sagasta; pero como El Noticiero escribía que los partidos deben contar únicamente con su fuerza y con su doctrina, de aquí que esta frase parezca y sea un correctivo á las ingerencias de los conservadores en las cosas de la izquierda.

En cuanto á la pregunta que nuestro colega nos hace de por qué el Sr. Castelar, acérrimo enemigo de la fusión, prefiere la fusión á la izquierda, de la respuesta es bien sencilla, á nuestro modo de ver, pues desconocemos el pensamiento del señor Castelar.

El Sr. Castelar no prefiere la fusión á la izquierda; lo que hay es que no quiere hacer el juego á los conservadores combatiendo á los socialistas. Pero además, la pregunta de El Noticiero causa esta otra: ¿Y cómo los conservadores miran á la izquierda, que pide nada menos que una reforma constitucional, y añadan á la fusión, que no quiere la tal reforma?

En último término, ya sabemos todos que aquí no se trata de principios, sino de estrategia; y que en la contienda, los conservadores son los menos escrupulosos, como se ha demostrado por el concurso que los republicanos les han prestado en las diputaciones de Madrid y de Zaragoza.

Manifestaciones tumultuarias.

Bruselas 11.—Las Cámaras belgas han reanudado hoy sus sesiones, pero sin discurso del trono.

Al entrar y salir los ministros de las Cámaras, fueron objeto de demostraciones hostiles por algunas personas del pueblo.

Bruselas 12.—Anoche se verificaron varias prisiones á consecuencia de las manifestaciones de que fueron objeto los ministros.

Segun refieren los periódicos, á la salida de aquellos del Senado fueron recibidos con una silba estrepitosa por gente del pueblo apostada en los alrededores de dicho edificio.—Fabra.

Ayer tarde han tomado posesion de sus cargos los diputados provinciales visitantes del Hospicio, Sres. Ranés, Aguado y Gomez Herrero, mostrándose satisfechos del estado en que los visitantes salientes dejan todas las dependencias y talleres del establecimiento.

La Sociedad Hahnemanniana Matritense celebrará su sesión inaugural el día 15 del corriente, á las ocho de la noche, en su domicilio, Salud, 15, principal, presentando á discusión los temas siguientes:

«¿Cuáles son las causas probables del cólera?»

«¿Se puede considerar como únicamente originario del Ganges?»

«¿Hasta qué punto llega el valor de los lazaretos terrestres?»

Dentro de pocos días quedará organizada en el ministerio de Fomento la contabilidad con arreglo á los nuevos sistemas expuestos y establecidos por el Colegio de tenedores de libros. Con dicho sistema podrá ábajarse la verdadera situación administrativa de aquel departamento á cualquier hora que fuese necesaria.

Los periódicos ministeriales dicen que después de tramitada la correspondiente informacion, se han resuelto bien las reclamaciones de Inglaterra, contra los supuestos disparos del Almirante á un barco mercante. Resulta que el disparo no fué de cañon, sino de fusil; y que se hizo no en la costa de Cárdenas, sino fuera de la costa.

Se han anunciado á concurso las fiscalías de las Audiencias de Cangas de Onís y Tineo, que corresponde proveer en los turnos cuarto y primero, respectivamente; el juzgado de ascenso de Balaguer, correspondiente al turno segundo, y el de entrada de Olivera, que corresponde al tercero.

En el sorteo celebrado anteanoche para las oposiciones á la judicatura fueron incoincidos 553 aspirantes.

Turquia en la Conferencia.

Paris 12.—Un despacho de Berlin anuncia que Turquía ha sido por fin admitida en la Conferencia que se celebrará allí para tratar de los asuntos del Africa occidental.—Fabra.

Una boda.

Ayer tarde á las seis, se verificó el matrimonio de la señorita doña Soledad Estéban, hija del rico capitalista D. Martin Estéban, con el Sr. Alfonso Ramirez, hijo de los marqueses de Encinara.

Fueron padrinos el padre de la novia D. Martin Estéban, el primer accionista del Banco de España, que es el título porque se le conoce en Madrid, y la madre del novio señora marquesa de Encinara, de la más antigua y rica aristocracia de Extremadura. Como testigos figuraron el eminente orador don Emilio Castelar, el general D. Tomás Reina y el brigadier Jimenez Palacios.

Todos los concurrentes pusieron su firma en un album reglado á los novios.

Los Sres. Castelar y Cánovas firmaron tambien. Después de la comida, ya cerca de las once de la noche, empezó el baile. Se bailaron rigodones y valseos. El cotillon, dirigido por el señor marqués de la Cañada, fué muy variado y acabó cerca de las tres de la mañana. La casa estaba ricamente decorada, y los señores de Estéban recibieron muchas y legítimas enhorabuenas.

Reforma electoral.

Londres 12.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley dando más extension al sufragio electoral.—Fabra.

Las harinas de Castilla.

Los periódicos oficiales hablando de lo que ayer dijo el Sr. Cánovas al Sr. Alonso Martínez escriben estas palabras:

«Lo secreto del tratado, hoy todavía pendiente, ha impedido al nuestro jefe del gobierno dar publicidad al tipo sobre el cual versa la negociacion, y que habrá de servir de derecho á las harinas norte americanas introducidas en la isla, pero dado el patriotismo del Sr. Cánovas del Castillo y sus francas y leales explicaciones, es indudable que no ha de ser tal que impida nuestro comercio harinero con Cuba, y sea cualquiera el que se fije, la total rebaja de los derechos que en el tratado se concede, parece que será gradual y la duracion de este solo por siete años, casos ambos que puedan contribuir á aminorar el perjuicio que á juicio de los comisionados puedan sufrir en caso de que el tratado los ocasionara, y si esto no diera los resultados satisfactorios que se esperan, podría modificarse en época no muy lejana.»

Estos mismos periódicos añaden que los diputados representantes de Castilla salieron complacidos de la conferencia; pero están en esto completamente equivocados, pues salieron, por el contrario, y como no podía menos, mal impresionados.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche continuó la discusion de la Memoria del Sr. Larroder sobre el divorcio, hablando en contra de la Memoria del Sr. Muñoz Trujeda, combatiendo la afirmacion hecha en ella de que la paternidad del divorcio corresponde á la revolucion francesa y á Lutero y sosteniendo y demostrando la existencia de aquel en todas las legislaciones antiguas y modernas; desde la India y la China, hasta Grecia y Roma; desde la Edad Media hasta la actualidad, dado que hoy se admite el divorcio en toda Europa, á excepcion de contadas naciones.

Pars atenciones habló el Sr. Gonzalez, quedando el Sr. Muñoz en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Londres 11.—Los colonos de la isla de Skye (Escocia) se niegan á pagar sus arrendamientos.—Fabra.

El gobernador de Alava ha impuneo, usando del artículo 22 de la ley provincial, veinticinco pesetas de multa al periódico El Arte que se publica en Vitoria.

Ayer de madrugada fué preso Fernando del Rizo, uno de los dos confinados que se fingaron hace cerca de dos meses de la Cárcel-Modelo.

Como se recordará, el otro tambien fué preso.

Los encargados de recoger la correspondencia de los buzones de la administracion del Correo Central, hallaron ayer entre las cartas, envuelta en el papel de un sobre, sin direccion alguna, una sortija de oro de bastante valor, que un muchacho introdujo por aquel conducto al tiempo de depositar unos pliegos.

Estadísticas médico-forenses.

Anoche celebró sesión el cuerpo médico forense de Madrid para discutir un informe pedido por un juzgado, interviniendo en el debate los señores Arredondo, Sicilia, Iansa, Alonso Martínez, Sierra y el ponente Sr. Saez Domingo, siendo aprobado el dictamen por este redactado.

Después se trató de preparar trabajos para la formacion de estadísticas médico forenses, que contribuirán mucho á la formacion de la estadística general de criminalidad y administracion de justicia, y que hará públicos los muchos é importantes servicios que presta el cuerpo, uno de los más ilustrados de cuantos auxilian la accion de los tribunales.

Ha sido aprobada por el ministro de la Guerra una propuesta reglamentaria del cuerpo de Sanidad militar que comprende los ascensos siguientes:

A médico mayor, con destino á la academia General militar, D. Ciriacó Oñate.

A médico primero, D. Manuel Jarado.

A subinspector farmacéutico de primera clase, D. Antonio Quer, y de segunda, D. Siro Barrenegoa, siendo destinados al laboratorio, y á la botica del hospital de Barcelona, respectivamente.

A farmacéuticos mayores, D. Severo Gomez y D. Eduardo Alecibilla.

A farmacéuticos primeros, D. Francisco Angulo y D. Rogelio Doyno.

Roma 11.—A partir de hoy se han suprimido en todas las islas italianas las cuarentenas á que se sujetaban las procedencias de España.

Argel 11.—Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han verificado 20 defunciones del cólera en Orán.

Nantes 11.—Hoy han ocurrido dos defunciones del cólera en esta ciudad.

Argel 11.—En Oran el cólera ha causado hoy cuatro víctimas.—Fabra.

Gobernadores.

Han llegado á Madrid los de las Baleares y Málaga, Sres. Santoyo y Solier. El de Barcelona, señor Heces, llegará el viernes. El de Toledo se encuentra enfermo de gravedad.

Nuestro cónsul en Nueva York va á apelar de la sentencia absolutoria en la causa del agente de policía Richard Walsh, que asesinó alevosamente al marinero español Gumersindo Marifio, ante la «United States Circuit Court».

Sevilla 11.—Un voraz incendio ha destruido la casa taberna núm. 19 de la calle Almirante Apodaca, no ocurriendo desgracias personales. Se ignora la causa.

Han sido nombrados por concurso profesores de El Fomento de las Artes D. Vicente Pitaluga, don Manuel Lorenzo, D. Pedro Molina, D. Joaquin Ezquerro, D. César Chicote, D. Narciso Gonzalez, D. Manuel Martin, D. Alejandro Diaz y don Francisco del Valle, para las clases de aritmética, física y química, historia natural, geografía, francés y dibujo lineal respectivamente.

Anoche fueron detenidos cinco revendedores de Novedades y una mujer que les auxiliaba en su industria, como depositaria de los billetes.

Han sido multados en 100 pesetas y tambien el dueño de la taberna donde expendian los billetes.

Berlin 11.—El Parlamento alemán ha sido convocado para el 20 del corriente.

Hoy publica la Gaceta una real orden de Gracia y Justicia disponiendo, como aclaracion al párrafo primero del artículo 5 del real decreto de 17 de Abril último, que los registradores que hayan prestado importantes y extraordinarios servicios en el ejercicio de su cargo y aspiren á obtener la oportuna declaracion, eleven sus instancias á la direccion general, y dictando reglas para la apreciacion de dichos servicios.

Otra de Hacienda declarando subsistente la carga de justicia que por el equivalente de las alcabalas de Cabanillas, Fontanar y Marchanado, figuran en los presupuestos del Estado á favor del duque de Osuna.

Otra de Gobernacion alzando la suspension del ayuntamiento de Leseña.

Al Sr. D. Manuel Garcia Carrasco se le ha concedido un premio de primera clase en la Exposicion de El Fomento de las Artes.

Inundaciones.

Dicen de Alcoy, que á consecuencia de los daños causados por los temporales, varias fábricas de aquella ciudad no podrán reanudar sus trabajos lo menos en dos meses, ocasionando el perjuicio que es de suponer á las familias obreras.

Los periódicos de Valencia, continúan dando cuenta de los destrozos causados por las inundaciones en la mayor parte de aquella provincia: los gremios, los alumnos de la Universidad, el Ateneo Mercantil, y otras varias corporaciones, han abierto suscripciones públicas para enviar víveres y dinero á los pueblos inundados.

El cónsul de Francia en Valencia, tambien ha abierto una suscripcion entre la colonia francesa de aquella capital para recandar donativos con el mismo objeto.

Alira y Carcaste, son las poblaciones que se encuentran en más adifto estado á juzgar por lo que dicen los mencionados periódicos.

Ayer se reprodujeron en Orihuela las copiosas lluvias de dias anteriores.

Per efecto de éstas se han hundido cinco casas y muchos terrados, quedando varias denunciadas para su derribo. De los campos y de la huerta se reciben noticias desconsoladoras. Se ha perdido más de la mitad de la cosecha de aceitunas. Muchas fincas de secano han quedado convertidas en rambas, perdiéndose gran número de árboles. La mitad de la huerta y las de Molins, Begator, Jarcilla, Benijofar, Algorfa, Banejuzor, Rogales y Guardamar, están completamente inundadas por las aguas del Segura y rambas de los términos expresados. No hay desgracias personales.

—En Copentaina (Alicante) se han hundido, por efecto del temporal de estos últimos dias, tres casas de la calle de Santa Agueda, habiendo ocasionado la muerte á Bautista Sagner Amat y produciendo heridas á la esposa de éste y á otros varios vecinos. Se ha dispuesto que sean desalojadas más de 60 casas que amenazan ruina.

El cólera en Paris.

De la Agencia Fabra: Paris 11.—Los datos oficiales publicados por la prefectura del Sena, confirman que ayer ocurrieron 98 fallecimientos del cólera, tanto en la ciudad como en los hospitales.

El total de muertos hoy, desde las doce de la noche hasta la una de esta tarde, ha sido de 36.

Paris 11 (noche).—El total de muertos del cólera en la ciudad y hospitales de Paris, hoy, desde las doce de la noche hasta las seis de tarde, ha sido de 56, segun los datos de la prefectura.

Paris 11.—Los periódicos dicen que el cólera ha

respetado hasta ahora los barrios ricos de Paris, causado solo mortandad en los habitados por los obreros y gente pobre.

Las últimas noticias de Paris remitidas por el embajador Sr. Silveira, participan que hasta once de anoche y en las últimas 24 horas hubo 11 invasiones del cólera, y 41 fallecimientos siendo de estos últimos de casos ocurridos anteriormente.

Nada se dice con carácter oficial de las invasiones ocurridas en los alrededores de Paris.

Tampoco hoy hemos recibido carta de nuestro correspondiente en Paris.

Los periódicos no alcanzan detalles nuevos. La epidemia sigue creciendo segun los telegramas pero la extension epidémica parece que todavía es muy alarmante. Sin embargo, en las tropas de la guarnicion de Paris mendean ya los casos. Los hospitales militares de Vincennes, del Val-Grace, de Gros Caillon y de San Martin, han recibido durante el día 9 buen número de milites atacados. La escuela militar es el centro más comprometido.

Continúan los periódicos quejándose del escasez de coches de la prefectura para trasladar á los enfermos á los hospitales.

La prefectura de policía de Paris, ha distribuido profusamente por todas las casas de la capital, circular con las prescripciones, contra la epidemia dictadas por el Consejo de Sanidad.

Respecto de medidas preventivas, recomiendo esta circular la conveniencia de preservarse de enfriamientos y constipados; de llevar á raiz la carne prendas de franela, y de observar el debido esmero en la limpieza.

El abuso del vino y de los liciores alcohólicos, uso exajerado del agua levada; de frutas verdes crudas, así como los excesos de todo género, debe evitarse.

Es muy esencial no servirse sino de agua pia, bien filtrada, y aun mejor hervida, y desahorada y fria. Las aguas minerales naturales, mesa son tambien de uso conveniente.

El cólera generalmente viene precedido de síntomas de tal importancia que, si se destruye tiempo, á veces basta para detener el curso de enfermedad. El más importante de estos síntomas es la diarrea.

En cuanto la diarrea aparece debe llamarse médico, y mientras el médico llega, entre los remedios enidos á que hay que sujetar al enfermo está: obligar al enfermo á guardar cama; suspender toda alimentacion; dar al enfermo una bebida caliente de the con un poco de romo aguardiente, y administrarle una disolucion de midon con unas gotas de kúdano de Sjdenham.

El enfermo debe quedar todo lo aislado que sea posible.

No deben entrar en la habitacion del enfermo más que las personas que le cuiden.

Si el enfermo no puede quedar aislado en su habitacion, vale más trasladarlo onseguida al hospital.

La cama del enfermo debe colocarse en medio de la habitacion, á fin de que el aire circule libremente. Las cortinas y portiers, si los hubieren la habitacion, deben estar recogidos.

Es de la mayor importancia que todas las deyecciones de los enfermos, materias fecales y de vomitos, se desinfecten inmediatamente.

Esta desinfeccion se hará añadiendo á las materias fecales, por lo menos, un volumen igual una solucion de cloruro de zinc, de sulfato de bre ó de sulfato de zinc, en la proporcion de 50 gramos de cualquiera de estas sustancias por litro de agua.

Con esta misma disolucion se debe lavar los pisos del pavimento, de la cama ó de la pared, hubieran sido manchados con las deyecciones de enfermos.

Las ropas del enfermo se desinfectarán tambien en la misma forma.

En cuanto la habitacion sea desalojada, se cenderá en ella fuego, cuidando de cerrar toda comunicacion exterior.

Debajo de las camas y muebles tambien se quemarán algunas brasas, y se quemará en ellas una cantidad de azufre (20 gramos por metro cúbico). La habitacion continuará cerrada durante veinticuatro horas, y no podrá ser habilitada de nuevo, sino despues de ocho dias.

Cuando á las personas que estén ó hayan estado en contacto con los cólericos deben someterse las reglas siguientes:

No tomarán ningún alimento ni ninguna bebida en la habitacion del enfermo.

Antes y despues de cada comida, deben enjuagarse la boca y lavarse las manos con una solucion de borax al 2 por 100.

Además, deberán lavarse todos los dias la cabeza y las manos, y si fuese posible todo el cuerpo, con agua que contenga diez gramos de ráx ó un gramo de ácido thymico por cada litro líquido.

Quando su vestido se haya manchado con deyecciones, deben desinfectarlo con una solucion que tenga 20 gramos de sulfato de cobre por litro de agua, y en su defecto, con agua hirviendo.

Despues estas ropas deben colocarse en arca ó cómodas ó roperos cerrados, y quemar alif de 20 gramos de azufre por metro cúbico. Los vestidos desinfectados en esta forma no deben usarse hasta las veinticuatro horas.

Alarma en España.

Respecto de los casos ocurridos en Barcelona, aquí las noticias que encontramos en los periódicos de aquella capital:

«En la mañana de ayer, á las ocho, falleció en la calle de Barbár, 35, primero, D. Miguel Riús, fabricante de cincuenta y ocho años de edad, víctima de enfermedad aguda de analogía á las anteriores.»

Parece, pues, que aquí hemos de seguir la moda de estos casos sospechosos en distintos puntos; notable tal vez para no ser menos que los demás, tambien los vivos. Cesaron los casos, y aquí tampoco los hubo.

Actualmente se han reproductido, y tambien vuelven á brotar en Barcelona, pues además del mencionado caso, si bien ayer tarde no habia tenido desenlace fatal, la calle de Lancaster, siendo el atacado el médico Sr. duell, subdelegado de medicina en uno de los distritos de esta capital.

Intit es añadir que en el piso de la calle de Barbár tomaron las precauciones de ritual. El médico que visitó al enfermo se llama doctor Roquer.

Estos casos ocurrieron el domingo. No tenemos noticia de que ayer hubiere invasion alguna.

Repetimos lo que hemos manifestado muchas veces: que el termómetro de la salud ciudad pública es el número de defunciones y enfermos; y que otros han escrito y son relativamente insignificantes en esta capital, tanto que ha sido el año que más satisfecho se ha gozado en Barcelona.

Sentimos que esos casos por turben nuevamente los negocios, mayormente cuando ahora se preparaban las fiestas ferias y fiestas.

La niña atendida en Toledo está bastante bien y tanto en Madrid como en el resto de las provincias la salud es excelente.

EDICION DE LA NOCHE.

Se ha reproducido hoy en la Gaceta la circular sanitaria que apareció ayer, por haberse omitido citar en la misma las lanas sucias y los algodones en rama como materias contaminadas.

Ayer La Epoca y El Diario Español, y hoy La Integridad, censuran la conducta política del Sr. Martos; lo censuran porque no quiere apoyar á los izquierdistas.

La Epoca, sobre todos sus colegas, se muestra tan furiosa, que en el mismo día en que el órgano de los izquierdistas declaraba que si á los liberales no se les hace justicia, ellos se la tomarán por su mano, La Epoca, haciendo como que no oye, escribía lo siguiente:

«Nosotros creamos que donde quiera que se congreguen los izquierdistas, allí estarán los liberales puros, sin mezcla de mesticería fusionista.»

Lo cual parece demasiado vulgar para La Epoca, pero que lo ha escrito con todas sus letras.

Fijándose algunos periódicos en el hecho de que el otro día se volvió del Pardo el señor ministro de Marina sin firmar, y en que ayer no fué al Pardo, tocándole despacho, el ministro de Hacienda; deducen de todo esto, que debe pasar algo raro, aunque hasta ahora poco esclarecido.

Parece, en efecto, que ayer y anteaer, se notaba, por esto, algunas preocupaciones entre algunos amigos de la situación.

Los lazaretos y el sistema de Gobernacion.

Los periódicos de San Sebastian publican hoy estas noticias:

«Ayer y hoy se nota bastante afluencia de franceses en esta ciudad que suponemos serán emigrados que vienen huyendo del cólera.»

Ayer se hallaban en esta ciudad el cónsul español en Bayona, Sr. Alarcón, y el vice-cónsul español en Hendaya, que han sido llamados por el gobierno civil de esta provincia para ocuparse del asunto referente á las cuarentenas con motivo de la aparición del cólera en París.

Los periódicos de San Sebastian dicen tambien que el gobernador les ha pasado un beso á la mano anunciando que las cuarentenas no empezarán hasta hoy miércoles.

Lo cual concuerda con esta sobria, pero elocuentísima carta, que hoy hemos recibido nosotros de Irún:

«Sr. Director de EL CORREO.

Hoy han pasado, procedentes de París, algunas familias importantes de las que se esperaban, y mañana son esperadas otras no menos importantes. En cuanto pasen éstas, se echará el cerrojo, y desde las dos ó las tres de la tarde de mañana, principiamos á defendernos del contagio, pues está averiguado que en París no ha habido cólera hasta ahora. Se sabe, sin embargo, de positivo en esta frontera, que lo habrá desde mañana por la tarde, y de ahí la prisa con que se están armando los lazaretos.—El corresponsal. Irún 10 de Noviembre.»

Noticias de orden público.

Segun nos escriben de Zamora, parece que allí, en un pueblo de la frontera, han sido detenidos dos soldados de caballería del regimiento de Talavera, en el momento en que iban á entrar en Portugal.

La desercion se atribuía en Zamora á trabajos zorrillistas.

De El Diario del Ferrol:

«Lo de todos los días, de todas las noches, de todos los minutos, de todos los segundos y de todos los instantes.»

Con lo cual se refiere el citado periódico á las precauciones militares que allí se toman.

Segun dicen los periódicos de Baleares hoy recibidos, en Palma de Mallorca los jefes y oficiales de la garrison durmieron en sus respectivos cuarteles durante las noches de los días 3 y 4 del actual, lo cual dió motivo á que circularan allí rumores de próximos trastornos.

La Judic.

Acercá de la cuestion de Mme. Judic, los periódicos de Barcelona dicen hoy que Mr. Schurmann ha sido conducido á la cárcel por disposicion del juzgado, ocupando en ella un cuarto de preferencia.

Parece que el cónsul de Holanda, á cuya nacion pertenece Mr. Schurmann, telegrafió á su embajador en Madrid, para que se interesara en el asunto.

Algunos periódicos de Barcelona censuran al ministro de la Gobernacion por el telegrama que expidió desde Madrid dando órdenes para que la Judic no fuera defendida y desautorizando por consiguiente lo que habia dispuesto en contrario el gobernador Sr. Herce.

Por cierto que el periódico de Zaragoza que ayer dió la noticia de que Mme. Judic habia tomado en Casetas el tren con direccion á su país, rectifica hoy diciendo que la célebre artista llegó á Zaragoza en el exprés del sábado, descansando en la fonda cuatro horas, despues de lo cual emprendió su viaje á Francia.

Refiere EL Pueblo Catalan, periódico de Barcelona, que han sido detenidos en Palma de Mallorca por órden del gobernador de Baleares D. Antonio Gelabert y D. Félix Matau por suponerseles amigos del cabecilla Maceo.

Dicho periódico, despues de censurar esta medida tomada con dos de sus correligionarios, ofrece publicar un importante documento de Maceo, escrito y firmado en alta mar.

Ayer se decía en la Gobernacion, que el gobierno se ha declarado neutral en la contienda que ha surgido en Salamanca, entre los amigos del vizconde de Revilla, y los de D. Celedonio Miguel Gomez, ambos conservadores.

Así, pues, en los cargos provinciales que faltan, á quien Dios se los dé, San Pedro se la bendiga.

Á las siete y media de esta mañana fundó en Oádiz el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 93 pasajeros y 105 tripulantes. Durante la travesía no ha ocurrido novedad.

Cambios bursátiles.

Londres 12 1/2 tarde.—Bolsa: 4 por 100 exterior español, 59 30.

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 1/2.—Fabra.

El Ateneo Antropológico celebra mañana sesion pública á las ocho de la noche en el salon de grados de la Facultad de Medicina. Terminada en la

sesion anterior la explanation del tema del doctor Vinader «Doctrina anti cólerica ó ciencia del cólera», comenzará la discusion acerca del mismo. Tienen pedida la palabra los Sres. Barajas, Pardo, Tortosa, Mas, Ulecia (D. Julio), Echevarría, Laburu, Gasona y Sanchez Calvo. En la misma empezará la discusion del nuevo reglamento presentado por la comision nombrada para su redaccion, compuesta de los Sres. D. Juan Mas, D. Carlos Mas y Casu, D. Luciano Barajas, D. Félix Echevarría y D. Julio Ulecia y Cerdana.

Un telegrama de la Agencia Havas dirigido á los periódicos extranjeros, dice que en los círculos oficiales de Madrid se desmiente el rumor de que España habia renunciado al proyecto de elevar su legacion de Alemania al rango de embajada.

Esta legacion, así como la legacion de Alemania en Madrid, se convertirán en embajada en el mes de Enero próximo.

París 12.—Ha sido aprobado definitivamente el proyecto relativo á la creacion de dos nuevos regimientos destinados al ejército colonial.

Ha sido adquirida por el ex-diputado á Cortes Sr. Fernandez Blanco, la preciosa mesa de despacho expuesta en casa de los Sres. Ruiz de Velasco y Vidal, que tanto ha llamado la atencion de las personas que estos dias han visitado la referida Exposicion.

Este precioso mueble ha sido adquirido, como decimos, por el Sr. Fernandez Blanco, el cual la regala y dedica, en nombre de los electores liberales del distrito de Castuera, al Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.

El precio de la mesa parece ser de 8 á 10,000 rs.

Elecciones en Méjico.

Nueva York 12.—Segun las últimas noticias de Méjico, estallaron graves desórdenes con motivo de las elecciones municipales en Saltillo, Bustamante y otras ciudades de aquella República.

La fuerza armada tuvo que intervenir para restablecer el orden, resultando verdaderos combates entre paisanos y soldados, y siendo numerosos los muertos y heridos de una y otra parte.—Fabra.

Como teniamos anunciado, hoy ha tenido lugar en la sesion tercera de lo criminal de esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa seguida contra D. Javier Martinez Navarro, director del periódico La Crónica, á instancia del ex alcalde primero D. José Abascal y Carredano, por injurias inferidas á dicho señor en un artículo publicado en aquel periódico.

El fiscal de S. M., apreciando las circunstancias constitutivas del delito de injurias, cree que el procesado ha incurrido en la pena de seis meses de arresto.

La defensa del procesado, representada por el letrado Sr. Fernandez Victorio, pidió en un razonado informe la absolucion de su patrocinado.

Los radicales en Suiza.

Verna 12.—Segun noticias de Ginebra, los radicales fueron completamente derrotados en las elecciones locales de aquella ciudad.—Fabra.

El general Gordon.

Un telegrama del corresponsal del Times en Alejandria dice del general Gordon:

«Alejandria 9.—Sir Evelyn Baring, representante inglés en aquella poblacion, ha recibido el siguiente telegrama de sir Wolsley:

«Dícese que el Madhi está en Korshambat, al Norte de Kartum, pero solamente con un pequeño número de partidarios. Llegó á aquel punto despues de haber atacado en Ondurman, donde se dice intimó la rendicion al general Gordon, y donde perdió muchos hombres. Tambien se añade que han abandonado al Madhi muchos de sus partidarios.»

De este telegrama se deduce que cuanto se ha dicho de la rendicion de Kartum y de la muerte de Gordon, ó es falso, ó está muy exagerado por las Agencias francesas y los corresponsales.

El cólera en Bélgica y en Inglaterra.

Bruselas 12.—El periódico de Bruselas La Reforma dice que se han presentado varios casos de cólera en esta ciudad, por más que no lo haya confirmado la direccion de Higiene.

París 12.—Varios periódicos dicen que hace una semana existe el cólera en Londres, ocurriendo unos noventa casos todos los dias.

París 12.—Segun cartas particulares de Londres, parece desgraciadamente cierto que el cólera se ha presentado en aquella ciudad.—Fabra.

En la reunion de ayer de la diputacion de Salamanca, fueron nombrados vicepresidente de la diputacion á D. Ricardo Torroja y secretarios á don Joaquin Sanchez Peña y á D. Victor Taravilla.

Falta la comision provincial que es en donde se dará la mayor batalla.

Para mañana tiene citados en su despacho el gobernador civil á varios regentes de imprenta de esta córte, con objeto de recordarlos las prescripciones de la ley de policia de imprenta sobre impresion de determinadas obras y trabajos.

Anteaer se efectuó en la capilla reservada de la iglesia de San Luis, el enlace de la bella señorita doña Isabel de Madiavilla con el jóven abogado D. Alvaro de la Lueta, recibiendo los contrayentes en el acto de la ceremonia, por telégrafo, la bendicion de Su Santidad.

Concluido el espléndido almuerzo con que fueron obsequiados los convidados, salieron los novios para Andalucía, donde pasarán la luna de miel.

El gobernador Sr. Villaverde ha dirigido una circular á los delegados de vigilancia para que recojan las copias obsecanas que expenden y recitan algunos ciegos, con escándalo de todo el mundo, é escapeen de los aficionados á este género de literatura.

Asimismo ha dictado energicas órdenes á los cuerpos de seguridad é higiene para que impidan á las mujeres de mal vivir salir antes de la una de la madrugada, y disponiendo se castigue energicamente á los guardias y vigilantes que no cumplan esta órden terminante.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval blanca á los médicos primeros D. Rafael Moya y Lozano y D. Manuel Ambros y Miguel, en recompensa de su laboriosidad como autores, respectivamente, de las Memorias Noticias médicas geográficas de la isla de Balabac y Observaciones médico quirúrgicas de la Isabela de Basilau (Filipinas).

Tambien se han concedido cruces rojas del Mérito naval, á varios jefes, oficiales y practicantes del cuerpo de Sanidad de la Armada, como recompensa á servicios prestados durante la última epidemia del cólera en Filipinas.

Ayer se hizo á la mar el cañonero Aisado, residente en Palma.

Ha llegado á B-rna el cañonero Bidasoa.

Los tribunales han entendido en la causa instaurada en el distrito de la Inclusa, donde en el mes de Setiembre se supuso, por los periódicos, que

Teresa Perez Gomez, habitante de la calle del Amparo, habia sido maltratada por su amante J. R. G. Pues bien; se ha sobreseido en la causa, por no haber existido los referidos malos tratamientos.

Han sido nombrados oficial tercero de la direccion de Propiedades, D. Enrique Riera.

Oficial cuarto del mismo centro, D. Alejandro Perez y Saá.

Jefe de negociado de la misma, D. Indalecio Garcia Olalla.

Jefe de negociado de la direccion de la Caja de Depósitos, D. Fernando Maria Tomé.

Jefe de negociado de la contaduría del mismo centro, D. Agustin Fernandez Ramos, ocupando la vacante de este D. Maximino Carrillo de Albornoz.

Administrador de propiedades de la Corona, don Cavetano Villa.

Oficial primero de la administracion de contribuciones de Madrid, D. Victor Revilla.

Oficial segundo de la direccion del Tesoro, don Felipe Valdemoro y Aranda.

Ha regresado á esta córte, encargándose nuevamente de la fiscalia de la Audiencia, el Sr. D. Federico Melchor y Lamenetta.

A las doce de la mañana de hoy se ha celebrado en una capilla reservada de la iglesia de San Jerónimo de esta córte el enlace de la bella y distinguida señorita doña Carolina Quartín y del Saz Caballero, idéntico hasta hace poco tiempo en el extranjero, con el Sr. D. Pedro Miranña y de Cácer, cónyuge de los condes de Maceo y de Casa Miranda, siendo padrino de la boda D. José del Saz Caballero, y madrina la condesa de Limpías. La novia lucia un precioso traje de taso blanco brochado, con encajes y valiosas joyas.

Han sido invitados á la ceremonia únicamente los testigos y parientes más allegados, presencian do á ella los señores marqueses de San Roman, condes de Vilana y de Casa-Miranda, Larios, general Terreros, Caballero, Ros, Rolland, Fidalgo, Valdemoro y otros. Despues de la ceremonia se sirvió un espléndido almuerzo en casa de la madre de la novia.

Los recién casados han salido en el tren exprés para sus posesiones de Andalucía.

Ha sido destinado al departamento de Cádiz para eventualidades, el capellan de la Armada don Juan Antonio Gavilan.

Se ha dispuesto por el ministro de Marina que los destinos de conserjes en las comisiones generales de los departamentos sean desempeñados por contramaestres.

Han obtenido licencia para el Ferrol y Cádiz respectivamente, los guardias marinas de segunda clase D. Nicanor Pita y D. Carlos Nuñez de Prado, y el teniente de navío D. José Ariño y Michelena.

BALANCE DEL DIA.

Menos satisfactorias que las de ayer son aun las noticias de hoy sobre el cólera; porque los telegramas particulares dicen que de las seis de la mañana á las diez de la tarde, habian sucumbido 96 personas, lo cual supone 250 ó 300 atacados; y porque los telegramas de Fabra participan que el cólera, á más de hacer daño en París, se ha presentado en Londres y en Bruselas, confirmandose así, de resultar cierto el suceso, lo que habian dicho varios doctores, de que la peste recoreria ahora la Europa, como en anteriores invasiones, si bien más tibiamente por advertirse que pierde fuerza en cada nuevo amago.

Es de notar, á todo esto, que los periódicos de París disimulan todo lo posible la presencia y estragos de la enfermedad, porque la generalidad de ellos no hablan del cólera, mientras consagran largas reseñas á asuntos cómicos, como el de la artista que dias pasados salió á medios pelos á cantar El Barbero de Sevilla, ó llaman la atencion sobre lo concuerdidos que están los espectáculos públicos. Es de notar, además, que estando abiertas las Cortes, ni siquiera por incidencia se haga la menor pregunta; ni, por último, es fácil colegir, por las apariencias, que preocupe mucho el asunto á los parisienenses; lo cual debemos nosotros atribuir en parte, á una consigna tácita que traza el interés, y en parte, á que teniendo allí el espíritu de los periodistas y de la opinion campo en que espaciarse, puede fijarlo en los asuntos internacionales ó en los trabajos legislativos; lo que que no nos es dado á los españoles, sumidos en cosas menudas é intriguillas de mala ley.

Sin embargo, como prueba palmaria de que en París preocupa el cólera, puede citarse el hecho de haber llegado á San Sebastian bastantes familias francesas, segun hoy hemos leído en los periódicos de la capital de Galpuzcoa; y tambien á Madrid parece han llegado esta mañana viajeros de aquella procedencia, segun afirman personas que residen en las fondas de esta córte; cosa, por otra parte, natural, porque la frontera de Irún como todo el mundo sabe—y certifica la curiosa carta de Irún que por separado publicamos—ha estado abierta hasta hoy por la tarde en que se habrá echado el cerrojo, despues de haber pasado á la una el exprés de París.

Nosotros, como no creemos en la eficacia de los lazaretos, no acentuamos los anteriores detalles para hacer un cargo al gobierno; pero si le hacemos cargo de que siendo oficial y conocida la existencia del cólera desde el día 4 ó 5, y creyendo tanto el Sr. Romero Robledo en la virtud cuarentenaria, haya esperado hasta hoy 12, esto es, siete ú ocho dias para plantear un sistema, dejando en el interior que pase todo el mundo y que pase á sus anchas y sin estorbo, sabiendo que las tres cuartas partes de los viajeros procedian de París.

Por falta de lógica y de carácter, es por lo que nosotros censuramos al Sr. Romero Robledo, que no podrá decir ya que tiene sistema ni convenciones, sino que va á marced de flaqueza y de vacilaciones, que todos pueden censurar, como ayer decia con gran dialéctica El Imparcial; los contagionistas, porque ha dejado entrar estos dias á quien ha querido; y los anti contagionistas, porque despues de tanta complacencia, ahora empiezan los rigores.

Nada diremos de rumores que hoy han corrido, independientes del extranjero, porque nos proponemos en esto de noticias concretas marchar con tino y no dar más que aquellas bien depuradas y circunscritas, y además porque no creamos en los rumores circulados.

Este telegrama vemos hoy en Le Temps de su corresponsal en Madrid;

«El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha remitido al ministro de Estado de España una nota en la cual el gobierno inglés expresa la esperanza de que el gabinete español sometera próximamente á las Cortes el proyecto que concierne á las preliminares de un tratado de comercio entre España é Inglaterra; pero que que por el momento por el ministro Pardo Herrero.»

Esta nota inglesa es una respuesta á la nota española del mes de Julio último, declarando que el gabinete Cánovas del Castillo creia incompatible con su política el defender ante las Cortes un convenio, algunas de cuyas cláusulas le parecen insuficientes, sobre todo, aquellas que se refieren á los vinos españoles.»

Aquí lo importante sería saber el tono y el carácter de la nota del ministro de Inglaterra.

El Consejo de mañana en Palacio, lo presidirá S. M., viniendo, al efecto, por la mañana del Pardo. La Reina y las infantas han almorzado hoy en este Real Sitio.

La Reina Isabel debe salir mañana ó pasado para Sevilla.

El Consejo de Estado ha aprobado hoy el proyecto de nuevas ordenanzas de Aduanas.

A las seis y media de la tarde no se habia recibido aún el parte oficial del cólera en París.

Los valores, siguen flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid, etc.

París, á ocho dias vista, 49 50. Londres, á 90 dias fecha, 47 60 d.

Resumen.

En los primeros momentos de la reunion de Bolsa de esta tarde parecia que los cambios adquirian más firmeza; pero bien pronto vino la prostracion y la calma de siempre.

A la indecision del mercado para interesarse en mayor escala en las negociaciones del crédito público, hay que agregar ahora los temores de una paralización más completa de los negocios con motivo de la presencia del cólera en París.

Y efectivamente comienza á notarse la falta de órdenes de compra y venta de nuestros fondos, que en otro tiempo daban vida á la Bolsa de Madrid, y eran, si se quiere, el regulador de la cotizacion.

Hoy las operaciones están circunscritas á unos cuantos giros de libras y francos y á la negociacion de cantidades insignificantes de efectos públicos para satisfacer las necesidades de la plaza.

De esta suerte y con tal perspectiva, el aspecto de la contratacion es realmente poco lisonjero, y la tendencia incierta de la especulacion hacen sospechar que aumenten las dificultades para que los cambios se eleven á mejores tipos.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido entre 59 25 y 40, terminando á 59 30.

A fin del corriente á 59 20, 30 y 35.

Al próximo á 59 40.

El exterior sin cotizar.

El amortizable á 74 70 y 60.

Los billetes de Cuba han estado algo pedidos, sin duda para aprovechar la baja de ayer, cotizandose desde 84 por 100 hasta 84 50, si bien cierran á 84 25.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 101 95 y 102 por 100.

Las acciones del Banco quedan en último término con un entero más que ayer; esto es, á 291 50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59 25 dineros; fin de mes, 59 20 dineros.

Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8.º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 16.º idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 14.º idem.

La máxima fué de 17.º idem.

La mínima, de 6.º idem.

El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ezequiel III, Arzobispo de Toledo y San Homobono.

Se gana el Jubileo de Ochenta Horas en la iglesia de San Millán, donde se celebrarán cultos á su titular; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, completa y procesion con el Santísimo, para reservar.

En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo y predicará el Sr. Garcia.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de Fuencisla, y será orador por la tarde el P. Molina.

En San Ignacio sigue celebrándose el mes de las Animas, y será orador el P. Pedraza.

En la iglesia de la Buena-Dicha principia la novena de Nuestra Señora del Socorro, y predicará á las tres y media D. Antonio Chacon.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Salud en San José ó en Santiago.

Especializaciones para mañana.

Real.—F. 7.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.

Español.—43 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El pueblo blanco.—Una casa de flores.

Apolo.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—El hermano Abulcasis.

Zarzucla.—25 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4.

Comedia.—11 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—Los dos polos.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—El vecino de enfrente.—El Santo, at Santo!—A las 10.—Las memorias del diablo.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El cura de aldea.—El Retiro.

Islava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Un cuento de Boca-Bocío.—A las 9 1/2.—Caramelo.—A las 10 1/2.—En las astas del toro.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Salirse de madre.—La criatura.—Política interior.—En plena luna de miel.

Variedades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—La madeja se envreda.—A las 10 1/2.—Vivitos y colorado.—A las 11 1/4.—Los matadores.

Martin.—7.º funcion de moda.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 9 1/2.—La doncella de encargo.—A las 10 1/2.—Fiesta torera.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafrita.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA HORTELANA

Polvos febrífugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, farmacéutico, sucesor de los elaboradores, sus tíos, D. Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia. Curan radicalmente las intermitentes, sean tercianas ó cuartanas ó cotidianas, por tenaces y rebeldes que sean.—Precio de la caja, 10 rs. Franca de porte y certificada, 24 rs. Media caja, 10 rs. Depósito general: Farmacia de Fernandez y Lopez, Masee Rodrigo, 38, Sevilla.—Madrid, Farmacias de Garcerá y Perez Negro, y droguería de Los Arcos.—Provincias: Principales Farmacias.



LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN REASEGURADORA DE LA COMPANIA FRANCESA (LA CENTRAL) GARANTIAS Capital social... 10.000.000 de francos. Primas y reservas... 53.487.457'15. Total de garantías... 63.487.457'15 de francos. O sea Rvn... 255.949.828'60.

DOMICILIO SOCIAL: Paris, Rue de la Banque, 15. Sucursal española: Barcelona, calle Ancha, 13. Agencias en todas las capitales de provincia. La compañía francesa La Union cuenta más de medio siglo de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y el haber reembolsado desde su creación una cantidad de ciento catorce millones de pesetas, ó sea unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados para indemnizarlos de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

A. VALLEJO PUESIA, 19,

PRIMERA CASA EN SILLERIAS DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADA CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES. MUEBLES Y COLGADURAS más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Expertación á provincias.—Catálogos ilustrados.

ALFOMBRAS DE LOS GOBELINOS

Preciosas imitaciones en terciopelo, alta lana, á 5 y 6 pesetas colocadas. Moquetas inglesas, todo lana, dibujos especiales, desde 2'50 pesetas colocadas. Castores, Noche-Americanos, 64 de ancho, irreversibles, á 3'25 ptas. colocadas. Filtro de tres telas, 60 dibujos para elegir, desde 1'75 pesetas colocadas.

FIELTROS REINA VICTORIA Calidad exclusiva de estos Almacenes A 1'50 PESETAS COLOCADOS EXTRAORDINARIA existencia en cordelillos ingleses desde 62 céntimos puestas en la habitación. Preciosas colección de alfombrillas de todos los tamaños en moqueta y terciopelo y sus precios tan baratos que causan admiración.

LOS ESTADOS UNIDOS GRANDES ALMACENES DE RAFAEL GARCÍA

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalescentes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

DR. GARRIDO.

Se continúa curando los más de cuantos crónicos y desahuciados recurren con toda formalidad y fé á este Gabinete Clínico, Luna, 6, por lo que ninguno de los que se encuentran en tales condiciones debe dejar de ensayar el sistema especial, nuevo é inofensivo, que en el mismo se sigue, y si padecen del estómago, ligado ó viente, mucho menos. Continuar dando crédito á los autores de sistemas que ya tienen manifestada su impotencia en todos estos casos á que nos referimos, á más de ser poco curados, ítre, según es consiguiente, las consecuencias que todo el mundo conoce, y por lo tanto el arrepentimiento de las familias de no haber ensayado nuestro tratamiento, si, como es natural, el enfermo sucumbe. Los precios son convencionales á fin de que nadie se vea obligado á pagar lo que no pueda ó no quiera y la consulta 1.ª cuesta un duro cuando menos en esta casa y cinco en la del enfermo. El tratamiento menor es de 10 duros en adelante, procurando cobrar siempre, aunque con mucha moderación, según el caso y la casa. De 10 á 2 (todos los días) y de 6 á 8 (los no festivos) es hora de consulta. LUNA, 6

GRATIS

se remiten prospectos de un nuevo invento que ha obtenido el REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA y cuya explotación ofrece GANANCIAS SEGURAS É IMPORTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS.—Pídanse á la Sociedad de grandes inventos—MADRID—y se recibirán á vuelta de correo.

ocino y Manteca á 6 rs kilo; vaca lein hueso á 8 y 9. Jamones á 12 y 14. Espritu Sto. 13. (Carina.) tintas para sellos de catolico á 12 rs. Cava Alta, 3, pral. Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ Calle Mayor, 27 y 29. MADRID VINO DE QUINA FERRUGINOSO VINO de QUINA SIMPLE Combate la debilidad en general. El hierro es el elemento más importante en la alimentación humana y es necesario para la formación de la hemoglobina y la energía muscular. Este vino es el más adecuado para combatir la anemia y la debilidad.

GABINETE PUBLICO DE LECTURA Y ESCRITURA MONTERA, 51, PRAL.

Por 10 céntimos de peseta se facilita en este gabinete recado de escribir, libros de consulta y obras modernas, todos los periódicos de Madrid y los principales de provincias y extranjero, habitación y mobiliario cómodo y elegante, alumbrado espléndido, servicio esmerado correo especial que permite escribir hasta media hora más tarde de la que se admite en los buzones de alfonso y con la economía del sello de 5 céntimos y otras muchas ventajas que fuera imposible enumerar. La suscripción mensual no cuesta más que 2 pesetas, y si el trimestre; los socios tienen gratis el servicio de papel y sobres para una carta diaria. Este gabinete está abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

LIQUIDACION EL PARAISO

verdad de las ricas existencias de ropa blanca fina, juegos de cama, cortinas, tiras, entredosés, pañuelos, mantelerías, géneros de punto, capas y faldas de bautizo y otras novedades, en los almacenes EL PARAISO. Esta casa, conocida por la primera en equipos, canastillas y sillas de casa, se trasladará en breve á la Carrera de San Jerónimo, 2, esquina á la de Victoria, y para conseguir en un corto plazo la liquidación total de todo, hemos hecho considerables rebajas, dando al mismo tiempo una cesación á nuestra numerosa clientela, la cual seguramente no dejará de aprovechar las ventajas que le ofrecemos. Todos los encargos de equipos, vestidos, matines y faldas para señora no sufren el menor retraso confeccionándose hoy con más economía y con la misma perfección como está acostumbrado EL PARAISO. Nota: Se admiten proposiciones por el local.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS DE DON JOSE LUIS ALBAREDA CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 750 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

12 Nbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 115)

LAS GRANDES ESPERANZAS

Tratábame ni más ni menos que años antes y movíame cuando se trataba de levantarme del lecho ni más ni menos que si yo fuera un lingote de los que él manejaba con tanta facilidad. Sentábase á mi lado y me hablaba con su antigua confianza, su antigua simplicidad y su antigua protección paternal, de suerte que yo estaba tentado á creer que toda mi vida, desde los días en que viví en su fragua, era un sueño. Joe hacía todas las faenas de la casa, excepto las necesariamente encomendadas á una mujer que buscó y ajustó mi viejo amigo, mediante una cantidad que no recuerdo, después de ajustar la cuenta y poner en la calle á la criada que teníamos. —Os aseguro, querido Pip—me dijo Joe para explicar su decisión—que nada la hubiera pasado á no sorprenderla hecha un tonel de cerveza y metiendo en un saco la pluma de vuestros colchones, sin duda para venderla. Ha hecho además otras averías metiendo el carbon en las roperas, echando en vuestras botas el vino y desparramando por toda la casa las legumbres almacenadas en la despensa. Esperábamos impacientes el día en que pudiera yo salir á dar un primer paseo, como en otro tiempo esperábamos el día en que yo había de entrar en su fragua de aprendiz. Cuando llegó aquel día, hicimos venir un miford en regular estado, Joe me abrigó bien y me bajó en brazos hasta el coche, colocándome en él, como si fuera todavía la criatura débil que necesitaba el auxilio de sus fuerzas para moverse. Joe se sentó á su lado y nos dirigimos al campo

cuya vegetación lujuriosa producía aromas que yo aspiraba voluptuosamente. Era un domingo. Contemplando la bella perspectiva que tenía ante mis ojos, pensé cuánto había también embellecido y cambiado ella, y cómo las bellas florescillas del campo se habían engalanado con sus mejores colores primaverales y cómo las aves gorgeaban y lanzaban contentas sus trinos al aire á la luz del sol y de las estrellas, mientras yo ardoroso y febril yacía en mi lecho y el recuerdo de aquella terrible enfermedad sufrida, vino á turbar la calma que gozaba. Cuando oí las campanas del domingo y ví con más atención los esplendores de la naturaleza que se extendía ante mí mirada, sentí que no era todo lo agradecido que debía ser, que aún estaba muy débil para experimentar sentimiento alguno y apoyando mi cabeza sobre la espalda de Joe, como había hecho otras veces cuando era niño y las impresiones recibidas eran muy fuertes para mis jóvenes sentidos. Después de un momento me calmé un poco y hablamos como teníamos costumbre de hablar otras veces acostados sobre la hierba de la vieja batería. No existía el menor cambio en Joe. El Joe que estaba ante mí vista, era aquel mismo Joe de mis primeros años, tan sencillamente fiel y tan sencillamente justo y bueno. Cuando regresamos y me cogió y llevó á través del patio y de la escalera no pude menos de pensar en aquella noche de Noel tan fecunda en acontecimientos, en que él me había llevado sobre sus hombros á través de los pantanos. No habíamos hecho aún la menor alusión á mi cambio de fortuna, y yo ignoraba hasta qué punto conocía mi vida en los últimos tiempos. Dudaba yo de tal modo de mí mismo y confiaba tanto en él, que no osaba hablarle de este asunto en tanto él no lo hiciera.

—¿Habeis sabido, Joe—le pregunté con mucha consideración, mientras fumaba su pipa junto á la ventana—quién era mi prometido? —He oido decir algo así como que no era miss Hawissham como al principio supusimos todos, mi antiguo camarada. —No os han dicho quién era, Joe? —He oido decir algo como si fuera la persona que envié á otra persona en cierta ocasion con unos billetes de cinco libras á los «Tres lindos barqueros» para vos. —Era ella en efecto. —¿Es sorprendente!—exclamó en el tono más placentero del mundo. —¿Y no habeis oido decir que ha muerto, Joe? —Le pregunté con cierta desconfianza. —¿Quién? ¿el que os mandó los billetes? —Sí. —Pienso, dijo Joe después de reflexionar largo rato y de mirar el antepecho de la ventana de una manera evasiva, que he oido decir de un modo ó de otro algo por el estilo. —¿Habeis sabido algo de su vida? —Nada de particular, Pip. —Si tenéis gusto de saberlo, Joe... comencé á decir mientras él venia á sentarse á mi lado en el sofá. —Veamos, Pip, mi bueno y antiguo camarada, nosotros somos siempre buenos amigos, ¿no es cierto? —No supe que contestarle. —Muy bien, proseguió él, como si hubiera contestado; es cosa convenida; para qué entrar en explicaciones que entre gentes como nosotros son completamente inútiles. ¡Hay bastantes cosas de que ocuparse para hacerlo en cosas inútiles! ¡Dios mío! pensad en vuestra pobre hermana y en sus formidables cóleras ¿no os acordáis de su bastón? —¡Ya lo creo! si me acuerdo, Joe. —Ved, pues, Pip, mi antiguo camarada, yo

hacia todo lo posible por colocarme entre vosotros dos y establecer una conveniente separacion entre vos y el baston, pero mi poder no era igual á mis intenciones, porque cuando á vuestra hermana se le ponía en la cabeza la idea de golpearos, era atacada del mismo deseo hacia mí, si le hacia la oposicion, y caía luego más pesadamente sobre vos, muy á menudo hice esta observacion. No es ciertamente tirando de la barba á un hombre y sacudiéndole dos ó tres veces (cosa en que vuestra hermana se entretenia) como se lo impide proteger á un niño de un castigo cruel. Pero cuando por haberlo querido impedid se castiga más severamente al niño, entonces el hombre se pregunta: «¿Dónde está el bien que has querido hacer? yo veo el mal, pero no veo el bien; recurro á vos, señor, para que me mostréis el bien.» —¿El hombre dice eso? observé yo viendo que Joe esperaba esta pregunta. —Sí, el hombre dice eso, y no tiene razon al decir eso? —Querido Joe, tiene muchísima razon, como siempre. —Bien, mi buen camarada, entonces me remití á vuestras palabras. Si tiene siempre razon (aunque en general no la tenga), tiene razon cuando dice esto: Suponiendo que os hayais guardado algun pequeño secreto para vos solo, porque sabiais que el poder de Gargery no era semejante á sus intenciones, ¿qué resucitar entre nosotros explicaciones inútiles? Biddy se tomó mucho trabajo antes de mi partida, (porque todo esto ha sido horriblemente difícil de hacerme comprender), para que yo no viera claro en todo esto y que viendo claro hiciera caso omiso de ello. Convenidas, pues, estas cosas, un amigo verdadero os dice: «No vayais al encuentro de cosas